Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.

Asunción, 19 de diciembre de 2017.-

NOTA SENATUR UOC N° 942/2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al proceso de firma de contrato en el marco del llamado denominado **"ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA, PLOMERIA Y ELECTRICIDAD" - ID N° 332.480** bajo la modalidad de Contratación Directa **(CD) N° 39/17,** convocado por la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.) de la **Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) – Código SICP Nº 1017**.

Con respecto a la suscripción del contrato, la misma se ha realizado antes del cumplimiento del plazo para presentación de protestas conforme a la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, es pertinente manifestar que la prestación del servicio requerido es de suma importancia, teniendo en cuenta la necesidad de precautelar el buen mantenimiento de las instalaciones de la institución, precautelando de esa manera la seguridad de los funcionarios, como de los visitantes que obtiene la misma en varias ocasiones, así como también el cuidado de los documentos físicos de la entidad.

Al respecto, solicito la verificación del contrato, para lo cual lo adjuntamos tal como lo exige la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo atentamente.

LIC. MYRYAN PAREDES
DIRECTORA DE U.O.C